

RESOLUCION EXENTA: 4434

Santiago, 28 de abril de 2026

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE ENTIDADES
CLASIFICADORAS DE RIESGO.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el Título XIV de la Ley N° 18.045 de 1981 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 361 de 2014 y en la Resolución Exenta N° 1.329 de 2026, ambas de esta Comisión.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Entidades Clasificadoras de Riesgo correspondiente a la sociedad **INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGOS LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para su anotación, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Entidades Clasificadoras de Riesgo correspondiente a la sociedad **INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGOS LIMITADA**, consistente en la modificación de su razón social y nombre de fantasía, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad al resuelto 1.
3. Una vez practicada las respectivas anotaciones, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3.651 de 2025 de esta Comisión.

DAEC / DJLC WF 3416873



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4434-26-70483-T SGD: 2026040288765

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4434-26-70483-T SGD: 2026040288765



Nicolás Álvarez Hernández
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4434-26-70483-T SGD: 2026040288765

Anotación	
Modificación de la Razón Social	Razón Social antigua: INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA. Razón Social nueva: MOODY'S LOCAL CL COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA. Rige desde el 16 de marzo de 2026.
Modificación del nombre de fantasía	Nombre de fantasía antiguo: ICR CLASIFICADORA DE RIESGO LTDA. Nombre de fantasía nuevo: MOODY'S. Rige desde el 16 de marzo de 2026.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-4434-26-70483-T SGD: 2026040288765